



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 16 de marzo de 2023
P.I.E. N° 485/2022-2023



Señor:
Ricardo Torres Echalar
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
Sucre.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Nely Verónica Gallo Soruco, quien solicita a su autoridad, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe cuántas causas penales a nivel nacional desde agosto de 2012 a la fecha, se presentaron por delitos de trata de personas, tráfico de personas o ambas, proxenetismo, pornografía, violencia sexual comercial, disgregando aquellas en las que se haya identificado: Abuso de una situación de vulnerabilidad; Explotación; Servidumbre; Servidumbre por deudas; Servidumbre costumbrista; Matrimonio Servil; Guarda y Adopciones Ilegales; Trabajo Forzoso; Amenazas; Turismo Sexual; Mendicidad forzada. --- 2. Informe, cuántas causas penales por delitos de trata y tráfico cuentan con sentencia ejecutoriada desde el año 2012 a la fecha. Adjunte documentación de respaldo.”

Con este motivo, saludamos a usted atentamente.

Sen. Andrés Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. Claudia Elena Egúez Algarrañaz
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Estado Plurinacional de Bolivia

Órgano Judicial

Sucre, 2 de mayo de 2023

CITE: Stria. Gral. N° 929/2023

Señor:

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma

Presidente de la Cámara de Senadores

La Paz.-



Ref.: REMITE INFORME P.I.E. N° 485/2022-2023

De mi mayor consideración:

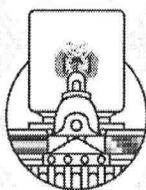
En respuesta a nota P.I.E. N° 485/2022-2023 se emitió el Instructivo TSJ-PRES. N° 044/2023, solicitando a las Presidencias de los 9 (nueve) Tribunales Departamentales de Justicia informar conforme lo solicitado.

Bajo esos antecedentes, adjunto a la presente, por Instrucción del Dr. Ricardo Torres Echalar, Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, se remite los informes correspondientes a los Tribunales Departamentales de Justicia de los Distritos de Pando; Tarija y Potosí, correspondiendo aclarar, que los informes de los Departamentos de La Paz; Cochabamba; Santa Cruz; Chuquisaca; Oruro y Beni, se encuentran pendientes de recepción y serán remitidos una vez recibidos en nuestras dependencias.

Con este particular motivo, saludo a usted atentamente.

Roxana Aprili Martínez
SECRETARIA GENERAL DE PRESIDENCIA
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

ACTA DE ENTREGA

RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 485/2022-2023

En fecha martes 16 de mayo de 2023, se entregó en las oficinas de la Sen. Nely Verónica Gallo Soruco, respuesta de P.I.E. N° 485/2022-2023, con el anexo que se detalla a continuación:

- LEGAJO N° 1: Fs. 1 al 249.
- LEGAJO N° 2: Fs. 250 al 396.
- LEGAJO N° 3: Fs. 397 al 537.

Haciendo constar que en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, no radican copias de documentos señalados (LEGAJO N° 1: Fs. 1 al 249, LEGAJO N° 2: Fs. 250 al 396 Y LEGAJO N° 3: Fs. 397 al 526).

ENTREGUÉ CONFORME

Lic. Mari Sol Vilca Acuña
RESPONSABLE LEGISLATIVO (Com.)
USCLYR - CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

